

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada mediante videoconferencia el 14 de abril de 2021 a las 10:30 horas

---

**LISTA DE ASISTENTES**

Enrique Alonso González  
Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.  
María Laura Arce Álvarez.  
Raquel Arias Careaga.  
Carlos Arteaga Cardineau.  
Diego A. Barrado Timón.  
Joaquín Barrio Martín.  
Luis Berrocal Rangel.  
Concepción Camarero Bullón.  
Mariano de la Campa Gutiérrez.  
Valeria Camporesi.  
Ángel Cebollero Montero.  
Avelino Corral Esteban.  
Yolanda García Hernández.  
Javier García González.  
Diego S. Garrocho Salcedo.  
Pilar González España.  
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.  
Jesús Manuel Herraiz Sanz.  
María Leticia Herrero Rodes.  
Pablo Izquierdo Díaz.  
Mauro Jiménez Martínez.  
Germán Labrador López de Azcona.  
Rosario López Gregoris.  
Misael Arturo López Zapico.  
Luisa Martín Rojo.  
Patricia Martínez García.  
Fermín Miranda García.  
Esperanza Mó Romero.  
Susana Murcia Bielsa.

Ana Orbegozo Desdentado.

Andrea Pagès Poyatos.

Juan Luis Pan-Montojo González.

Javier Pérez Núñez.

Ana I. Planet Contreras.

Lourdes Prados Torreira.

María Ángeles Ramírez Fernández.

Margarita E. Rodríguez García.

Carmen Rodríguez López.

Verónica Román Mínguez.

José María Sánchez Benito.

Eduardo Sánchez Moreno.

Ana María Serradilla Castaño.

Araceli Striano Corrochano.

M. Pilar Suárez Pascual.

Jorge Tomás García.

Concepción Torres Navas.

Luis Unceta Gómez.

Isabel Veloso Santamaría.

Jesús de la Villa Polo.

José María Zamora Calvo.

## **1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.**

El secretario académico toma la palabra y solicita a los miembros de la Junta de Facultad su aprobación, si procede, del acta de la última sesión mantenida el 3 de marzo de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

## **2. Informe de la decana.**

La decana comienza su informe haciendo referencia a la convocatoria a elecciones a Rector/a. En nombre de la Facultad, agradece a los cuatro candidatos que hayan dado el paso de presentar un proyecto de gobierno para la universidad, y anima a la participación de todos los colectivos en los actos y encuentros que están organizando las cuatro candidaturas, especialmente durante la jornada electoral.

En lo que respecta a la Facultad, los responsables del proceso electoral son el secretario académico, Mauro Jiménez, por delegación de la decana, el administrador, Ángel Cebollero y una persona de la secretaría de decanato, Cristina Albert. De acuerdo con el procedimiento y el calendario establecido por la Secretaría General, el sorteo de las mesas electorales que se van a constituir en la Facultad se realizó el martes 12 de abril y los resultados han sido comunicados a las personas que resultaron designadas.

Los estamentos de estudiantes y el PDI votan en la Facultad, el PDIF y el PAS votan en el rectorado. En la Facultad se instalarán dos mesas en la sala de Juntas para PDI permanente y no permanente. La mesa para estudiantes estará ubicada en el vestíbulo de la entrada principal con dos urnas para evitar aglomeraciones. Estas mesas estarán compuestas por personas de los estamentos que votan en la Facultad siendo la condición de miembro obligatoria. La decana recuerda que los miembros de las mesas tienen hasta el 15 de abril para presentar cualquier causa discrecional que pudiera justificar su dispensa ante la Comisión Electoral de la UAM. A todos y a todas les agradece su disponibilidad y su colaboración en la Jornada electoral del 21 de abril.

En la primera parte del informe, la decana presenta a la Junta información relativa a la situación Covid. Tras la semana de vacaciones, se está produciendo un ligero incremento de la tasa de incidencia. Esa tendencia ascendente ya se anunciaba en la última semana lectiva, como explicó el Responsable Covid de la UAM en el último consejo de gobierno. En la Facultad, según los datos del registro, del 1 de marzo al 7 de abril se han recibido 37 notificaciones de las cuales 18 han resultado ser casos positivos. A todos los afectados, la decana les desea una pronta recuperación. Y de nuevo agradezco la plena colaboración de todos y todas en la notificación de casos y el seguimiento de las medidas de seguridad.

El 14 de marzo, el vicerrector envió a los centros el documento de recomendaciones que han elaborado los Ministerios de Sanidad y de Universidades, aprobado por la Comisión Nacional de Salud pública, Medidas de Prevención e Higiene y Promoción de la Salud para Centros universitarios durante el curso 2020-21. El documento se ha analizado en distintas reuniones, de la Unidad Covid-UAM (12 de abril) en la Comisión de estudios (13 de abril) y en la Comisión de Estrategia (13 de abril). Dicho documento reproduce las medidas ya conocidas y aplicadas, aportando alguna actualización de las medidas que estamos aplicando sobre ventilación, uso de mascarilla y distancia. Lo más significativo es el anexo IV que contiene indicaciones precisas para la realización de exámenes presenciales. La decana expone en detalle distintos aspectos de dicho anexo. Se deberán

señalar los circuitos especialmente en las zonas de tránsito donde no se debe permanecer y distribuir la cartelería específica indicando el uso de cada espacio. El personal de administración y servicios estará a cargo de evitar aglomeraciones en los accesos y de regular la entrada de personas. Se precisan las medidas de limpieza y de ventilación, que preferentemente será permanente. Se recomienda el escalonamiento de los horarios para limitar la coincidencia de exámenes en la misma zona, y la distribución del alumnado en distintas aulas a fin de reducir los aforos de los espacios destinados a los exámenes, informando de ello con antelación. También se solicita a los centros prever espacios de descanso y comida priorizando zonas al aire libre.

Por otra parte, el 25 de marzo, el responsable Covid nos envió las recomendaciones del Comité Médico UAM-Covid, en el que se insta a los centros a no realizar actividades formativas presenciales o de cualquier otra índole que no esté contempladas en el Plan de actuación de la Facultad para 20-21 y se recomienda arbitrar fórmulas de participación a distancia para las reuniones de órganos de gobierno. Aspecto este último que se ha tenido muy en cuenta en la convocatoria de la Junta.

A efectos de organización interna, la decana indica que la recomendación expresa del anexo VI relativa a la división de los grupos de estudiantes requiere la asignación por defecto de dos aulas para cada examen. Los vicedecanos de estudios ya han informado de esta medida a los coordinadores de grado y a los secretarios académicos en la comisión de estudios de 8 de abril. El desdoblamiento de los exámenes en dos aulas implicará por tanto la colaboración por pares de docentes y PDI en las tareas de supervisión de las pruebas.

Antes de la semana de Pascua, se envió al profesorado un formulario para que indicasen la modalidad de evaluación programada en cada asignatura con el fin de realizar la asignación de aulas a las asignaturas que hayan programado una evaluación presencial. Se han recibido en total 278 respuestas con la información sobre la modalidad de las pruebas, con los siguientes resultados:

- 171 exámenes presenciales
- 28 síncronos Moodle
- 16 síncronos Teams
- 20 asíncronos
- 43 Evaluación continua

Con estos datos, el equipo decanal junto con el administrador han comenzado a trabajar en la planificación de las pruebas presenciales. Dado que el número total de pruebas presenciales supone un 48% del total, no se considera necesario crear más franjas horarias. La asignación de las aulas se realiza de manera manual por el personal de la oficina de decanato. En dicha planificación, además de asignarse dos aulas a cada grupo, se van a combinar dos medidas: el escalonamiento de los horarios de inicio de cada franja y la distribución en módulos alejados de aquellos grupos que coincidan en la misma franja. El escalonamiento general de los horarios se va a realizar retrasando media hora el inicio en los turnos de mañana: a las 9:30 y a las 12:30. De este modo, los horarios de entrada de la Facultad no coincidirán con los de ningún otro centro, al tiempo que se evitan también los desplazamientos en las horas punta. En los horarios de tarde, dado el reducido número de exámenes, no va a ser necesario modificar las franjas.

La decana incide en que, por indicación expresa de la Unidad Covid de la UAM, la duración de los exámenes presenciales no puede sobrepasar las dos horas.

Otra cuestión que ha de tenerse en cuenta es la necesidad de disponer de espacios de descanso y para la comida de los estudiantes, a ser posible al aire libre, según la recomendación del Ministerio. En relación a esto, el equipo está considerando la posibilidad de instalar algunas mesas en la explanada de acceso, únicamente en horario de comida, para que las puedan utilizar los estudiantes. Cualquier medida en este sentido deberá planificarse con la mayor precaución y el compromiso de todos para evitar situaciones de aglomeración.

De todas estas disposiciones han sido informadas las direcciones de departamento y las coordinaciones de título, y se informará también a los estudiantes a través de sus delegaciones. Cuando se complete la asignación de aulas, se hará pública la información en la web de la Facultad.

En otro punto, la decana informa de la petición que elevaron los rectores de las universidades de Madrid, solicitando a la Consejería de Universidades que en el plan regional de vacunación se asimilara al profesorado y personal universitario al de los centros de educación. El viceconsejero se comprometió a trasladar la petición a la Consejería de sanidad, pero se interrumpieron las reuniones con el cese del gobierno. Según ha informado el vicerrector estaba previsto retomar las reuniones con la directora general de universidades y facilitará cualquier información al respecto. La decana considera que se trata de una fundada ya que el profesorado universitario, al menos en lo que respecta a nuestra Facultad, está desarrollando una labor presencial.

A continuación, la decana pasa a tratar las cuestiones de orden académico y de organización interna.

En primer lugar, comunica a la Junta una buena noticia la constitución de la Mesa del Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras, el 25 de marzo, con la siguiente composición:

- Portavocía: Pablo Izquierdo, delegado del grupo 460 de Historia, CTS de Historia y representante en Junta de Facultad.
- Coordinación de delegadas/os: Lucía Menéndez, delegada de Ciencias de la Antigüedad.
- Representante en el CEUAM: Pablo Fernández, representante en Junta de Facultad.
- Secretaría: Ana Gemenó.
- Representante de Asociaciones: Samuel Carreño
- Representante en Junta de Facultad: Jesús Herráiz, delegado de 3º curso del Grado en Estudios de Asia y África.

A todos ellos les agradece la decana su dedicación y su trabajo y les felicita por su elección. Agradece también a los representantes del Consejo de la UAM, Kai Mossop y Adrián Gutierrez, la ayuda que han prestado a la Facultad en todo el proceso para la constitución de la Mesa. Hace constar asimismo su agradecimiento a la vicedecana de estudiantes, por sus desvelos y su apoyo constante a los delegados y representantes durante todo el proceso.

La Mesa tiene encomendada la elaboración de los Estatutos del Consejo de Estudiantes de la Facultad, una vez aprobados dichos estatutos, se procederá a la elección de la Mesa definitiva. La decana considera que es una excelente noticia para la Facultad y vuelve a agradecer de manera expresa a todas las personas implicadas su trabajo en estas circunstancias excepcionales. Invita a los representantes de estudiantes miembros de la Mesa a intervenir, si lo consideran oportuno, al término del informe.

En el siguiente punto, informa de las cuestiones tratadas en la Comisión de Estrategia convocada el 13 de abril.

En primer lugar, se refiere al plan de docencia para el curso que viene. La Consejería de Universidades ha enviado una propuesta de marco para el próximo curso, que contempla los mismos escenarios que este curso. Se insiste en el valor de la presencialidad, y en el carácter presencial de las universidades. Al igual que para este curso, las universidades deberán presentar, además de un plan de plena presencialidad para una situación de normalidad, un plan alternativo en modalidad semipresencial asegurando el mismo porcentaje que este año (50%) para un eventual escenario de restricciones parecido al del presente curso. Los planes de las universidades deberán enviarse el 8 de junio a la CAM. La Facultad podrá por tanto trabajar sobre el plan que ya ha preparado y aplicado en este curso.

El vicerrector de Planificación y Estrategia informó de la puesta en marcha de dos proyectos de reforma de leyes del Ministerio de Universidades.

De una parte, se está preparando un anteproyecto de una ley de convivencia universitaria que pasaría a sustituir al régimen disciplinario del 57, actualmente en vigor y que conviene remplazar. Se ha abierto un proceso de participación ciudadana, si bien el proyecto se encuentra en un estado muy preliminar.

El segundo proyecto de ley, en estado más avanzado de desarrollo, es la Reforma del RD 1393 que regula las enseñanzas universitarias. La universidad ya ha enviado observaciones, relativas a distintos aspectos. El más relevante tiene que ver con la propuesta de modificación de las ramas. Donde había 5 ramas se proponen ahora 25 ámbitos de conocimiento. La compartimentación de áreas, que ninguna universidad había solicitado, puede resultar problemática en un momento en el que se tiende a una mayor transversalidad, en particular puede complicar la adscripción de los títulos. Se eliminan definitivamente los títulos de 180 créditos. Se redefinen las modalidades de enseñanza y se precisa qué se entiende por docencia presencial, de tal modo que si antes la docencia síncrona a distancia se podría asimilar a docencia presencial, en la nueva reglamentación, se convierte en no presencial, por lo que se acaba con la fórmula de “presencial a distancia”. Se definen intervalos para un título híbrido (el máximo se fija en 40% de presencialidad y 60% no presencialidad). Se suprime la obligatoriedad de la defensa pública de TFM. Por último, se propone una regulación de las enseñanzas propias con una clasificación por número de créditos, y un cambio de denominación de los másteres propios que pasarían a ser “másteres de formación permanente”.

En lo que se refiere al seguimiento de la calidad, del borrador se deduce que no hay avances en la acreditación institucional, que las universidades, y en particular la UAM, consideraban un cambio positivo, y que por lo tanto se va a mantener la acreditación título a título.

La decana señala que el proceso está empezando y hay unanimidad en las observaciones que todas las universidades están enviando a la CRUE.

Informa a continuación sobre la puesta en marcha del PAP. Según informó el vicerrector, se ha completado el desarrollo de una herramienta para la integración de todos los datos, incluida en el proyecto de Inteligencia institucional UAMDATA. Tras la licitación, se ha cerrado la adjudicación del contrato para el desarrollo del portal con una empresa que ha trabajado en el plan piloto. Está previsto abrirlo a 3 centros para empezar a obtener medidas, proceso que se llevará a cabo a través de los vicedecanatos de calidad. En una fase posterior, se abrirá un periodo para introducir los reajustes y las modificaciones que sean pertinentes.

Otra cuestión tratada en la Comisión de Estrategia fue el reconocimiento de cargos de gestión para funciones específicas de los centros, que una vez consensuados, se incluirían en el

PAP. En este sentido, los centros propusieron que se reconozcan horas de dedicación a los responsables de las web de los departamentos.

Se refiere en otro punto a las incidencias que se han producido en el correo electrónico, debidas a un reajuste del mismo, que parecen definitivamente resueltas, según han informado los responsables de TI.

Más grave ha sido el problema que se ha dado con las guías docentes, y que afortunadamente también está resuelto, gracias a la intervención del vicedecano de Calidad, a quien la decana le agradece encarecidamente su implicación y su efectividad para evitar que se perdiesen las guías en proceso de modificación. Gracias a su diligencia, ha sido posible recuperar todas las guías y restablecer el funcionamiento de la plataforma que ya está operativa de nuevo tras un cierre cautelar.

Por último, la decana informa a la Junta del plan de reforma de títulos que se ha puesto en marcha, retomando la propuesta que planteó el equipo decanal en enero de 2020, antes de la pandemia, y que se tuvo que interrumpir por las circunstancias sobrevenidas, tras las primeras reuniones mantenidas con las direcciones de departamento y el departamento de Historia Antigua, Historia Medieval Paleografía y Diplomática.

Antes de las vacaciones de Pascua, el equipo decanal mantuvo una reunión con los directores de Filología Clásica, Historia Antigua, Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Prehistoria y Arqueología e Historia del Arte y con los coordinadores de los grados de Historia, Historia y Ciencias de la Antigüedad, e Historia del Arte.

En la reunión, se acordó retomar los trabajos en los próximos meses para tratar de completar la reforma antes del fin del curso. Este plan contempla la creación de un nuevo grado en Arqueología y la modificación de los grados de Historia y de Historia y Ciencias de la Antigüedad. La decana agradece muy sinceramente la voluntad de cooperación de todos los presentes en la reunión. En un momento en el que la Facultad en su conjunto ha realizado un gran esfuerzo colectivo, valora más si cabe la disposición de todos ellos y su vocación de servicio a la Facultad, así el apoyo unánime a la creación del nuevo grado en Arqueología.

El objetivo de este plan es mejorar y reforzar la oferta global de la Facultad, con la creación de un nuevo grado, en un campo con una demanda contrastada, que dará mayor visibilidad al potencial del departamento, en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta la calidad de los recursos materiales de los que dispone, como son sus laboratorios, con unas acreditaciones únicas en el contexto universitario.

Uno de los principales objetivos de este plan de reforma es facilitar la articulación de dobles grados entre Arqueología e Historia y Arqueología y Lenguas y Ciencias de la antigüedad. También permitirá introducir posibles mejoras en aquellos grados que estaban preparando una modificación, adaptándolas a las posibilidades de combinación. Según lo acordado en la reunión, para llevarlo a cabo en los plazos previstos, los departamentos y las coordinaciones tratarán de avanzar en paralelo desde las distintas áreas.

La decana entiende que esta reforma supondrá para la Facultad un crecimiento en términos cualitativos, no cuantitativos, puesto que, como es de todos sabido, no se pueden ampliar los recursos ni las plantillas. El objetivo y el compromiso de todos los departamentos implicados es que sea beneficioso para todas las áreas y para la oferta de estudios de la Facultad en su conjunto.

El director del departamento de Arqueología y Prehistoria ha organizado un grupo de trabajo para el diseño del nuevo grado. La decana les agradece la intensa labor que están llevando a cabo. Agradece también el apoyo de los departamentos a este nuevo grado, que amplía y fortalece

la oferta de estudios en un ámbito con una demanda muy notable, y permite la articulación de nuevos dobles grados, que según los datos disponibles, constituyen un activo muy interesante para atraer a estudiantes de distintos perfiles.

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra Luis Berrocal y pregunta en torno a los exámenes y cómo se va a gestionar la división por subgrupos y en aulas contiguas. La decana y el vicedecano de Grado informan de que estamos en el proceso de asignación de aulas para los exámenes siguiendo los procedimientos recibidos desde la coordinación COVID de la Universidad.

Jesús Manuel Herraiz, representante de los estudiantes, toma la palabra y señala que ayer consiguieron cerrar los estatutos del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y agradece la ayuda de decanato para el desarrollo de este proceso.

Pablo Izquierdo Díaz, representante de los estudiantes, toma la palabra y pregunta sobre el nuevo Grado en Arqueología pregunta en el sentido de si este nuevo Grado puede afectar negativamente en el Grado en Historia. El vicedecano de Estudios de Grado ofrece la información oportuna mostrando que no hay motivos para la desconfianza y que ambos grados pueden convivir y complementarse muy bien. Toma la palabra Luis Berrocal, quien contesta en la misma línea que el vicedecano de Grado y argumenta las razones coyunturales y académicas que muestran esta oportunidad como muy propicia para la aparición de un nuevo Grado en Arqueología.

La vicedecana de Estudiantes, Margarita Rodríguez, toma la palabra para agradecer el trabajo de los estudiantes. Sabe que están ultimando los Estatutos, por lo que es muy probable que se lleven para su aprobación en las próximas convocatorias de Junta de Facultad.

### **3. Asuntos de Profesorado.**

#### **3.1. Informe del vicedecano.**

El informe se resume básicamente a las cuestiones más relevantes tratadas en la Comisión de Profesorado de la Universidad del día 5 de marzo de 2021. En lo relativo a la concesión de quinquenios para el personal docente no permanente el vicerrector señaló que se estaba pendiente de que la comisión de seguimiento del convenio colectivo estableciese la retribución específica para cada tipo de contrato. La resolución de las solicitudes de contratos permanentes se aprobará el día 16 de abril, en una sesión específica de la Comisión de Profesorado constituida a tal efecto, y la de los no permanentes en junio. Informó igualmente sobre el envío al BOCAM y al BOE de la primera tanda de concursos de PCD, TU y CU, que ya se ha publicado. Informó también de la propuesta de modificación de la LOU que se presentaría antes del verano.

En relación con la convocatoria de plazas reservadas, en principio, para los AD con i3 el vicerrector indicó que se estaba a la espera de que la asesoría jurídica emitiese un informe sobre el procedimiento, y se preveía la constitución de una comisión mixta investigación/profesorado para organizar el proceso que el vicerrector esperaba que se pudiera reunir antes de abril o inmediatamente después. Señaló igualmente, en relación con las certificaciones de docencia de los PDIF, que en ningún caso deben certificarse más horas de las previstas como máximo en los contratos predoctorales.

A continuación, el vicedecano informó de que en esa comisión de la UAM del día 5 se aprobaron todas las plazas propuestas desde la Facultad.

Igualmente, señaló que en el turno de ruegos y preguntas de la misma comisión, se debatió la moción presentada a Junta de Facultad y que la Junta hizo suya sobre el mantenimiento del

correo electrónico y el acceso a la Biblioteca para el PDI jubilado. Los argumentos recogidos en la moción y que tanto este vicedecano como otros intervinientes apoyaron fueron rechazados por la mayor parte de los intervinientes, básicamente con el argumento de que, al igual que en una empresa, la jubilación suponía el fin de la vinculación con la universidad, y que una vinculación emocional no tiene por qué reflejarse en una vinculación formal como una dirección de correo. En todo caso, el vicerrector finalizó el debate con el comentario de que no era una cuestión que correspondiera decidir a la comisión, sino, tal vez, a gerencia.

Finalmente, el vicedecano informa sobre la próxima puesta en marcha de la carga del POD en la Base de datos, con las gestoras para poner en marcha la carga de la información. Cuando una vez reunidos el gerente y la responsable de la base en Decanato con las gestoras.

Al terminar el informe, se abre un turno de palabra e interviene Andrea Pagès, representante de PDIF, sobre la justificación de horas de docencia de los PDIF. Asimismo, informa de que están preparando un documento con la superación del límite de docencia que algunos pdif están soportando y también sobre cómo gestionar el registro de las horas de docencia del pdif y sus características, así como su necesario registro en el pod de los departamentos.

### **3.2. Aprobación de asuntos varios de Profesorado**

El vicedecano de Profesorado toma la palabra y expone la documentación de asuntos varios antes compartida con los miembros de la Junta en el onedrive de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento.

### **3.3. Aprobación, si procede, de las propuestas de nombramiento de profesor emérito.**

El vicedecano de profesorado toma la palabra e introduce a los directores de los departamentos que llevan a la Junta propuestas de nombramiento de profesor emérito. La documentación sobre las propuesta de profesores eméritos había sido compartida previamente con todos los miembros de la Junta. Sobre la base de esa documentación, las tres direcciones departamentales intervienen: la profesora Ángeles Ramírez, directora del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español, el profesor José María Zamora, director del Departamento de Filosofía, y la profesora Esperanza Mó, directora del Departamento de Historia Contemporánea.

Una vez finalizadas las intervenciones de las tres direcciones departamentales, toma la palabra el secretario académico quien explica que después de haber consultado con Secretaría General los sistemas de votación para una reunión telemática, ésta la llevaremos a cabo mediante un cuestionario Forms en el onedrive de la UAM, para ello facilita un enlace al que solo pueden acceder los miembros de la Junta de Facultad y se ofrece 5 minutos para realizar la votación. Se lleva a cabo la votación y transcurrido ese tiempo se obtienen los siguientes resultados:

- Propuesta de profesora emérita para Pilar Monreal Requena, del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español. El resultado de la votación fue el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en blanco.
- Propuesta de profesor emérito para José Jiménez Jiménez, del Departamento de Filosofía. El resultado de la votación fue el siguiente: 35 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en blanco.

- Propuesta de profesora emérita para Elena Postigo Castellanos, del Departamento de Historia Contemporánea. El resultado de la votación fue el siguiente: 32 votos a favor, 0 votos en contra y 4 votos en blanco.

#### **4. Asuntos de Estudios de Grado.**

##### **4.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Grado y comienza su intervención indicando que desde hace ya más de una semana está disponible en la web de la Universidad la oferta académica de la Facultad para el curso 2021-22. Agradece la labor de todos los implicados, especialmente de las coordinaciones de los Grados, para haber podido llegar a tiempo a todos los plazos. Pese a la situación excepcional que llevamos más de un año atravesando las cosas siguen funcionando a la perfección en cuanto a las gestiones de nuestros estudios gracias a su encomiable tarea.

Siguiendo con cuestiones que afectan al diseño de la oferta académica de la Facultad, como ya es sabido existe sobre la mesa un ambicioso e ilusionante plan que contempla la creación de un nuevo Grado en Arqueología. Se trata de una propuesta rigurosa y bien estudiada desde el Departamento de Prehistoria y Arqueología, que tiene tanto una plantilla como unos recursos materiales idóneos para hacer de este nuevo Grado una referencia en las escasas titulaciones semejantes que existen en el país. La propuesta ha recibido una muy buena acogida por el resto de los departamentos de la Facultad. La creación del nuevo Grado implica la necesidad de replantear las titulaciones en las que el Departamento de Prehistoria y Arqueología participa activamente, es decir, el Grado en Historia y el Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Por cuestiones de plazos en estos títulos se harían ajustes dentro de la lógica de una modificación. Es un plan que permite, por un lado, corregir ciertos problemas operativos que existen esas titulaciones, a la vez que abre nuevas oportunidades a la configuración de dobles Grados que refuercen la actual oferta de la Facultad en ese sentido. El proceso de negociación entre los Departamentos y áreas implicadas se realizará con un compromiso de total transparencia y los avances serán comunicados a las instancias oportunas, así como todo lo que salga de dichas negociaciones habrá de ser visado por esta Junta.

Una cuestión adicional que trata el vicedecano es la referente al POD y los horarios del próximo curso. En cuanto a los horarios ya se han recibido la mayoría, pero convendría que aquellos que faltan por llegar lo hicieran a lo largo de los próximos días para poder realizar los trámites oportunos desde la administración y que puedan ser aprobados en la siguiente Junta de Facultad. El vicedecano solicita que, por favor, sean remitidos según las instrucciones que hizo llegar el secretario académico de la Facultad. En cuanto al POD, dado que al vicedecano le consta que la asignación en términos globales ya está realizada, recuerda que se va a implantar una nueva herramienta para una mejor gestión del proceso y que permita igualar el formato, según lo acordado en la Comisión de profesorado de la Facultad. La persona que se encargará de centralizar la gestión será Cristina Albert. El administrador gerente de la Facultad y ella ya se han reunido con las gestoras, que serán quienes realicen la carga de información en la nueva aplicación. Posteriormente, se celebrará una reunión con los responsables académicos de los Departamentos para resolver dudas y que puedan revisar que esa carga se ha realizado reflejando correctamente los datos del POD del Departamento. Por tanto, por el momento no es preciso hacer nada hasta que las gestoras se pongan a trabajar y no es preciso que se remita a Decanato ningún POD con el

formato habitual con el que venía trabajando cada Departamento, que queda ahora para gestión puramente interna.

Otro tema importante es el referente a los problemas detectados en el proceso de volcado de guías y sobre el que os ha informado a través de diferentes correos electrónicos el vicedecano de calidad, el profesor Carlos Arteaga. Se trata de un error por parte de responsables de SIGMA y que no solo ha afectado a nuestro centro. El vicedecano de calidad está trabajando incesantemente con la unidad SIGMA para resolver este problema sobrevenido y del que la Facultad es ajena. Lógicamente esta incidencia ha obligado a un nuevo plazo de cierre del proceso.

Se aborda a continuación lo referente a los exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo semestre. Como es sabido hace semanas se remitió un formulario para hacer una estimación de las necesidades de aulas. El vicedecano ruega que se traslade a todos los compañeros que quien no haya cumplimentado el formulario (solo para asignaturas de segundo semestre y de la convocatoria ordinaria, no de la extraordinaria) que lo hagan hoy mismo, pues, como ha explicado la Decana en su informe, ya se han tomado decisiones respecto a la ocupación de los espacios y los escalonamientos. En este sentido, a tenor de la publicación con fecha de 11 de marzo de 2021 del documento que recoge las MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS UNIVERSITARIOS EN EL CURSO 2020-2021, Aprobado en Comisión de Salud Pública, hemos de respetar lo referente en su anexo IV que recoge las Medidas para la realización de exámenes presenciales. Además de las recomendaciones ya conocidas para evitar aglomeraciones y la inclusión de una nueva señalética que aclare cuáles son los espacios de paso o las referencias a la ventilación (que se recomienda que a ser posible sea permanente), la normativa insta a “ampliar el número de sedes y aulas dispuestas para los exámenes” y a “redistribuir el alumnado en distintas aulas, a fin de reducir los aforos de los espacios destinados a los exámenes, e informarlo con antelación”. Esto nos lleva a la necesidad de asignar dos aulas para cada examen presencial, con objeto de que mantengamos la división entre grupos pares e impares. Tal circunstancia implicará que los equipos docentes tendrán que buscar un apoyo el día del examen para poder realizar la prueba a la vez en dos aulas. Se recomienda que desde los Departamentos se estudien las necesidades y se cuente con el apoyo del personal docente en formación para estas tareas.

Por último, el vicedecano hace referencia a lo tratado en la Comisión de Estudios de la Universidad celebrada el día anterior. Como resultado de una reunión extraordinaria a la que asistieron representantes de la Comisión de Estudios y la Comisión de internacionalización de la UAM con el objetivo de resolver algunas dudas operativas respecto al reconocimiento de créditos por actividades realizadas en el entorno CIVIS se adoptó ayer la decisión de incluir un nuevo punto que se sumará al documento de reconocimiento de créditos por actividades universitarias y que básicamente funcionará como ya sucede con el reconocimiento de créditos por cursos, seminarios, actividades de representación estudiantil, actividades deportivas, etc., para hasta 6 ECTS por actividades realizadas en el seno del consorcio CIVIS.

Asimismo, el vicedecano concluyó haciendo referencia a que en dicha Comisión se advirtió de que dadas las circunstancias, tanto políticas como sanitarias, parece necesario prepararse para al menos un primer semestre en el que no se haya vuelto completamente a la normalidad. Dado que las directrices no son demasiado explícitas, se acordó que habría que mantener los ya conocidos tres escenarios con los que hemos trabajado hasta ahora: 1. Completa normalidad y presencialidad; 2. Docencia híbrida; 3. Docencia online en caso de confinamiento pleno. Desde el

equipo, y así lo hizo el vicedecano en la Comisión, no se desea estresar a una comunidad que ya lleva más de un año trabajando con denuedo para que las cosas sigan saliendo adelante, y a juicio del interlocutor de una manera muy efectiva y profesional. Por este motivo parece razonable evitar hacer cambios que lleven a esfuerzos innecesarios y aunque se realizará una reunión extraordinaria de la Comisión de Estudios a mediados de mayo, la postura que llevará el centro es la de mantener lo conocido hasta ahora. Ya tenemos experiencia de lo que funciona mejor. Se mantendrán por tanto los turnos par e impar, salvo que un aumento del aforo nos permita algo diferente y nuevamente se podrá retransmitir las clases. Sobre esta última cuestión en la Comisión de Estudios se planteó que cuantos más casos de streaming o de docencia plenamente online hay en un curso las aulas se vacían. El vicedecano expresó su voluntad de no reabrir este debate, pero vuelve a defender las bondades de la presencialidad en el aula y de propiciar metodologías activas que permitan una verdadera interacción entre estudiantes y profesorado.

Cierra aquí su informe y queda a disposición de los miembros de la Junta. No habiendo ninguna petición de palabra se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **5. Asuntos de Estudios de Posgrado.**

### **5.1. Informe de la vicedecana.**

La Vicedecana informa de que ya se ha recibido respuesta a la solicitud de modificaciones del Máster en Filología Clásica y del Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura y para ambos se han enviado las aclaraciones solicitadas. Siguiendo con cuestiones de acreditación, la semana pasada procedió al envío de las memorias de seguimiento para la acreditación de cuatro de los programas de doctorado de los que somos responsables académicos. Las visitas de las comisiones de acreditación tendrán lugar previsiblemente a lo largo del mes de mayo y junio.

Respecto al próximo curso, en la actualidad está abierta la preinscripción hasta el 17 de mayo de 2021. El segundo plazo se abre del 21 de julio al 2 de septiembre de 2021 y solo afecta a los que tienen plazas vacantes del 1er plazo. En estas semanas se está procediendo a la elaboración de los horarios del próximo curso para su publicación en mayo. En principio, como señalaba el vicedecano de grado, la propuesta que estamos planteando de cara a la organización de la docencia el próximo curso del mismo modo que el actual dado que el empleo de las aulas por Master con docencia regular presencial no ha planteado dificultades.

### **5.2. Aprobación, si procede, de la memoria de modificación del Máster Universitario Oficial en Historia del arte contemporáneo y cultura audiovisual.**

Se aprueba por asentimiento.

## **6. Asuntos de Investigación, Transferencia del conocimiento y Biblioteca.**

### **6.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Investigación, Diego S. Garrocho. En el marco de la comisión de investigación del Rectorado se ha comenzado a tramitar la nueva convocatoria de estancias FPI-UAM y del PIF. Al no haber Consejo de Gobierno en mayo la perspectiva es que se apruebe en la sesión del 18 de junio. La previsión es que para entonces se lleven también negociadas con el Comité de Empresa las convocatorias relativas a las FPI\_UAM. Para entonces el vicedecano de

Investigación reunirá a la Comisión de la Facultad para actualizar los criterios de evaluación, tal y como quedó pactado el año anterior.

Asimismo, el vicedecano informa de que se ha abierto una iniciativa en la que los distintos grupos de investigación y laboratorios podrán poner a disposición de la comunidad universitaria el equipamiento susceptible de ser empleado por otros colegas. Hay una solicitud informática habilitada y los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad ya están informados al efecto para que puedan trasladárselo a los investigadores. Aunque nuestra Facultad no es la que de forma más evidente puede compartir este tipo de dotación es una iniciativa razonable.

Por un lado, el pasado 30 de marzo se publicó la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La disposición adicional sexta de dicha Ley permite prorrogar los contratos laborales financiados con cargo a las convocatorias públicas de recursos humanos en el ámbito de la investigación, que no hayan tenido una prórroga previa de acuerdo con lo señalado en la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. En resumen, en la disposición adicional sexta de la ley 2/2021 afectan a los contratos que finalizan entre el 2 de abril del 2021 y el 1 de abril del 2023, mientras que la disposición adicional decimotercera del RD11/2020 afectaba a los contratos que finalizaban entre el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021. Pero un contrato que ya ha disfrutado de una prórroga por motivos del COVID no puede prorrogarse de nuevo al amparo de la nueva ley.

Estas prórrogas afectan a los contratados al amparo de las convocatorias FPI, Juan de la Cierva, Personal Técnico de Apoyo, Contratados de Garantía Juvenil financiados por la Agencia Estatal de Investigación y FPU del Ministerio de Universidades que tienen prevista su finalización entre el día 2 de abril de 2021 y el día 1 de abril de 2023 así como Ramones y Cajales. A pesar de que este año el presupuesto está muy ajustado, desde el Vicerrectorado de Investigación se mantiene el compromiso de igualar las condiciones a los contratados FPI-UAM con el resto de los contratados predoctorales financiados a través de convocatorias del Plan Estatal.

Se ha informado a todo el colectivo afectado y volverá a hacerse de manera individualizada en el momento de formalizar la prórroga de 5 meses (máximo permitido en el punto 1 de la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021).

Retomando la nueva composición de las comisiones de evaluación de grupos de investigación, propone trasladar al Rectorado los siguientes nombres. Con respecto a las áreas se ha respetado la transversalidad y se ha intentado respetar la relación entre externos e internos alternando la presencia de la anterior comisión. Se proponen los siguientes nombres:

#### Externos

- Ramón del Castillo. Profesor titular de Filosofía (UNED).
- Antonio Moreno Juste. Catedrático de Historia Contemporánea (UCM).

#### Internos

- Lourdes Prados. Profesora Titular de Arqueología (UAM).
- Eduardo Becerra. Profesor Titular de Literatura Hispanoamericana (UAM).
- Concepción Hidalgo Hijano. Catedrática de Geografía (UAM).

- Comisión 7 - Humanidades (Geografía, Historia y Arte):

Fermín Miranda García (Profesor Titular, Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática, UAM).

María Nieves López Estébanez (Profesora Contratada Doctora, Geografía, UAM).

Sagrario Aznar Almazán (Catedrática, Historia del Arte, UNED).

Ramón Sobrino (Catedrático, Musicología, Universidad de Oviedo).

Comisión 8 - Humanidades (Filología y Filosofía).

Rosario López Gregoris (Profesora Titular, Filología Clásica, UAM)-coordinadora.

María Amelia Fernández Rodríguez (Profesora Titular, Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura comparada, UAM).

Antonio Ballesteros González (Profesor Titular, Filología Inglesa, UNED).

Manuel Leonetti Jungl (Catedrático, Filología, UAH).

Sin intervenciones al finalizar el informe.

## **7. Asuntos de Calidad e Innovación.**

### **7.1. Informe del vicedecano.**

El vicedecano de Calidad e Innovación toma la palabra e indica que será breve y que tendrá como asunto principal la apertura del proceso de modificación y/o edición de las guías docentes. Ante todo, por un lado, agradece las palabras de la decana en su informe y, por otro, la paciencia de los profesores y coordinadores ante la situación generada por SIGMA.

El vicedecano lamenta que, una vez más hemos tenido problemas con SIGMA. Lo peor de todo, es que este año la plataforma ha fallado en lo principal, que es el volcado de datos del curso anterior bien, para que aquel que no quiera hacer cambios se valide sin mayor complicación, bien para que se pueda trabajar sobre la guía pero con información imprescindible para la modificación y que no debería cambiarse como son las “competencias”. Pues bien, si bien el volcado efectuado en el mes de marzo parecía estar todo correcto, por un motivo que actualmente, SIGMA no ha sabido dar respuesta, buena parte de las guías de la Facultad quedaron en blanco (unas 1.200 de las 1.400 de la Facultad) y sólo unas 200 aparecían de forma correcta. Cuando se detectó el error, justo el día después de la vuelta de vacaciones de semana santa, ya teníamos 42 guías validadas.

En sólo 6 días hemos recibido decenas de incidencias sobre distintos problemas relacionados con las guías. Tras consulta a la vicerrectora, desde Decanato se decidió bloquear el acceso a edición para evitar trabajos baldíos e intentar localizar el problema, ver si tenía solución y que SIGMA confirmara que se podían salvar las guías que ya estaban manipuladas y enviadas a validar. La Vicerrectora Clara Molina, además se comprometió a llevar una queja a la central de SIGMA. Pasados 6 días, SIGMA sólo nos daba como solución hacer la duplicación de las guías del año pasado otra vez y tras, algunas pruebas, parecía que se salvarían las guías que habían sido ya modificadas. Así pues, dimos paso al duplicado y el consecuente aviso al profesorado para volver a modificar y editar las guías.

No obstante, a pesar de todos los esfuerzos y como dice la decana, si bien parece que el problema ha sido solucionado en gran medida, no significa que todavía existen problemas e incidencias que estamos igualmente atendiendo. Entre ellos, hay que comentar que hay guías de “optativas” que no estaban el año pasado, o asignaturas nuevas de este curso que aún no han sido

incorporadas a SIGMA y por lo que se ve aún no hay acceso a modificación. Ruego paciencia en este sentido.

Para terminar, señala que desde decanato y con apoyo de la gestora de Calidad, Mila García, hacemos todo lo posible para resolver cada una de las incidencias y que somos dependientes del funcionamiento de SIGMA. Por ello ruego paciencia porque desde luego habrá flexibilidad en el proceso. También estamos intentando realizar un rastreo de las guías que se vayan validando y de todas las incidencias para transmitir a SIGMA la máxima información para evitar conflictos como el de este año.

Por último, el vicedecano indica que de “momento” el plazo de edición de guías para el profesorado se amplía al 7 de mayo y, para la validación definitiva por parte de las CTS hasta el 18 de mayo. No obstante, quiero solicitar a esta Junta de su aprobación para que la validación dada por las CTS sea la definitiva sin tener que pasar por la Junta previa a su subida a la web para el período de matrícula. Esto permitiría ampliar los plazos con cierta flexibilidad en aquellos casos de incidencias que puedan seguir sobreviniendo.

Propone esta cuestión para su aprobación en Junta, si hay acuerdo queda pues a expensas de las CTS esta aprobación.

Hay conformidad general a la propuesta del vicedecano y no hay intervenciones al finalizar el informe.

## **8. Asuntos de Estudiantes, Igualdad y Cultura.**

### **8.1. Informe de la vicedecana.**

Toma la palabra el vicedecano de Investigación, Diego Garrocho, quien procede a leer el informe de la vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Cultura, ya que Margarita Eva Rodríguez ha tenido que ausentarse de la reunión.

La vicedecana informa de que está abierta la convocatoria de Ayudas Complementarias y de las Ayudas con cargo al Fondo Social. El plazo de solicitud transcurre entre el jueves 10 de junio y el miércoles 16 de junio. Recuerda que las Ayudas Complementarias, que suponen una cuantía mensual de 550 euros mensuales requieren haber obtenido la ayuda con cargo al Fondo Social. Ambas convocatorias pueden consultar en la página web sobre Becas y Ayudas al estudio, de la UAM.

En segundo lugar, informa acerca de algunos cambios que han tenido lugar en relación a las convocatorias de Permanencia y Convocatoria Extraordinaria. El año pasado se aprobó, como consecuencia del inicio de la Pandemia, una adaptación de las convocatorias de Permanencia y Convocatoria Extraordinaria, para tratar de compensar las dificultades que los estudiantes tuvieron que enfrentar como resultado de la Covid-19. Este año, aunque es obvio que seguimos en una situación muy grave, la Comisión de Estudiantes ha considerado que la Universidad Autónoma de Madrid ha ofrecido a los estudiantes varias vías de adaptación y condiciones razonables para que puedan dar continuidad a sus estudios que no justifican la continuidad de la adaptación de ambas convocatorias; por lo que volverán a regirse por la normativa habitual. No obstante, los Tribunales de Compensación y Convocatoria Extraordinaria valorarán en cada caso individual el impacto que la Covid-19 haya podido tener en su rendimiento individual, con la comprensión que se espera de sus miembros en este contexto.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

**9. Asuntos de Secretaría Académica.**

**9.1. Ceses y nombramientos.**

Toma la palabra el secretario académico para someter a su aprobación el documento de Ceses y nombramientos.

Se aprueba por asentimiento.

**10. Asuntos varios.**

Sin asuntos varios.

**11. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad, la profesora Leticia Herrero, quien comenta los documentos que ha compartido con los miembros de la Junta de Facultad en la carpeta compartida y se pone a disposición de la Junta, en el caso de que fuera necesario resolver alguna duda. No hay intervenciones.

Se levanta la sesión de la Junta a las 13:09



Patricia Martínez García  
Decana

Mauro Jiménez Martínez  
Secretario académico

Anexos a la Junta de 14 de abril de 2021

Asuntos varios de la Comisión de Profesorado sometidos a aprobación (Anexo 1).

## **RENOVACIONES**

### **Ayudantes doctores/as**

#### **Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

##### Área de Filosofía

NOGUEROLES JOVÉ, Marta (5º año), FL8672-A

#### **Departamento de Estudios Árabes e Islámicos**

GARCÍA NOVO, Marta (3er año), FL7021-A

#### **Departamento de Filología Clásica**

##### Área de Filología Griega

POLO ARRONDO, Jesús (5º año), FL8667-A

##### Área de Filología Latina

ALONSO HERNÁNDEZ, Zoa, (5º año), FL8423-A

#### **Departamento de Filología Española**

##### Área de Lengua Española

CABEZAS HOLGADO, Emilio (3<sup>er</sup> año), FL7029-A

CASTRO PRIETO, M. Rosa (5º año) FL8668-A

##### Área de Literatura Española

ORTIZ CANSECO (3<sup>er</sup> año), Marta FL7022-A

#### **Departamento de Filosofía**

DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ, Iván (5º año), FL8561-A

MADORRÁN AYERRA, Carmen (3<sup>er</sup> año), FL7087-A

ZAZO JIMÉNEZ, Eduardo (3<sup>er</sup> año), FL7025-A

#### **Departamento de Geografía**

##### Área de Análisis Geográfico Regional

FERRER JIMÉNEZ, Daniel (5º año), FL8564-A

Área de Geografía Humana

HIDALGO GIRALT, Carmen (5º año), FL8621-A

**Departamento de Historia y Teoría del Arte**

RIELLO VELASCO, José (5º año) FL8624-A

VÁZQUEZ MANASSERO, Margarita (3<sup>er</sup> año), FL7026-A

**Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática**

Área de Historia Antigua

ESCRIBANO MARTÍN, Fernando, (3<sup>er</sup> año), FL7065-A

**Departamento de Historia Moderna**

MARTÍNEZ BERMEJO, Saúl, (5º año), FL8563-A

RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva (5º año), FL8670-A

**Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura comparada**

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio FL8562-A

**Departamento de Prehistoria y Arqueología**

Área de Prehistoria

ROMAGNOLI, Francesca, (5º año), FL8671-A

**Profesores/as Asociados/as**

**Departamento de Filología Española**

Área de Lengua Española

HERNÁNDEZ PARDO, Blanca, FL5062-A

**Departamento de Filosofía**

VÉLEZ LEÓN, Diana Marcela FL8953-B

CASTRO CÓRDOBA, Ernesto FL0283-B

**Departamento de Música**

PRATI, Patrizia, FL5870-A

ALONSO SÁNCHEZ, Maria Edith FL8347-A

PÉREZ COLMAN, Cristian FL8704-A

MARGULES RODRÍGUEZ, Anna FL8346-A

DE DIOS HERNÁNDEZ, Juan Francisco FL2106-A

VEGA TOSCANO, Ana FL8938-A

**Profesores visitantes**

**Departamento de Lingüística general, Lenguas modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada**

TA, Guangzhen FL8044-0 (Convenio con la Universidad de Lengua y Cultura de Pekín)

TUDELA ISANTA, Anna FL8772-A (Convenio con el Instituto Ramón Llull)

**CONCURSOS A PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 PCD	Música	Interfacultativo de Música	OEP 2020 FL8339-I

**Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:**

Docencia en las asignaturas impartidas en el área de Conocimiento de Música por el Departamento de Música, e investigación en "Historia de la música teatral".

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretaria: Begoña Lolo Herranz

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: Santiago Palacios Ontalva

Vocal 3º: Elena Torres Clemente, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Paulino Cadpdepón Verdú (Universidad de Castilla-La Mancha)

Vocal 5º: en representación de los trabajadores

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Germán Labrador López de Azcona

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Elena Alcalá Donegani

Vocal 3º: Álvaro Torrente Sánchez-Guisande, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Arturo Tello Ruiz-Pérez, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º: en representación de los trabajadores

**PROFESORADO CONTRATADO INTERINO**

**PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR INTERINO**

*POR FIN DE CONTRATO DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL DR. FRANCISCO BORREGO GALLARDO*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia Antigua

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8509-A

**CATEGORÍA:** Profesor/a Contratado Doctor Interino

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en "Historia y lengua del Egipto antiguo".

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Hasta la promoción de la plaza a PCD

*POR FIN DE CONTRATO DE PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA DRA. VIRTUDES TÉLLEZ DELGADO*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Antropología Social

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL7048-A

**CATEGORÍA:** PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A INTERINO/A

**DEDICACIÓN:** TIEMPO COMPLETO

**ACTIVIDADES:** Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en "Migraciones e islam".

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Hasta la promoción de la plaza a PCD.

*POR FIN DE CONTRATO DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL DR. JESÚS DE FELIPE REDONDO*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Historia Contemporánea

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia Contemporánea

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8421-A

**CATEGORÍA:** Profesor Contratado Doctor Interino

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en “Historia de los movimientos sociales en el siglo XIX”

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Hasta la promoción de la plaza a PCD

*POR FIN DE CONTRATO DE PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA DRA. BEATRIZ MÉNDEZ GUERRERO*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología española

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lengua española

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8371-A

**CATEGORÍA:** Profesor Contratado Doctor Interino

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en “Análisis de la conversación y comunicación no verbal”.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Hasta la promoción de la plaza a PCD.

*POR FIN DE CONTRATO DE PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA DRA. RAQUEL FORNIELES SÁNCHEZ*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología Clásica

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Griega

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8422-A

**CATEGORÍA:** Profesor Contratado Doctor Interino

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en “Oratoria griega y nuevas metodologías para el estudio del griego antiguo”.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Hasta la promoción de la plaza a PCD

**PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS**

*POR JUBILACIÓN DE LA PROF<sup>a</sup> DRA. ELENA POSTIGO CASTELLANOS*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Historia Moderna

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia Moderna

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL0731-A

**CATEGORÍA:** Profesor/a Ayudante Doctor/a

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Historia Moderna

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Dos años, renovable

**REQUISITO:** Competencias docencia en inglés

**PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS**

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Antropología Social

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8560-0

**CATEGORÍA:** Profesor Asociado

**DEDICACIÓN:** 4 Horas

**ACTIVIDADES:** DOCENCIA EN

18653	ANTROPOLOGÍA FORENSE (4º Grado en Antropología Social y Cultural)	6 ECTS	Primer cuatrimestre
17588	ANTROPOLOGIA DE LOS MUNDOS CONTEMPORÁNEOS (1º Grado en Música)	6 ECTS	Segundo cuatrimestre

**HORARIO:**

Primer cuatrimestre:

Jueves 10 -12 horas; viernes 10-11 hs. y 11-12 hs.

Segundo cuatrimestre:

Martes 17:30-19:30; miércoles: 17:30-18:30 hs. y 18:30-19:30 hs.

**Vigencia del contrato:**

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Antropología Social

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL1131-A

**CATEGORÍA:** Profesor Asociado

**DEDICACIÓN:** 6 horas

**ACTIVIDADES:** DOCENCIA EN

18324	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (1º Grado en Filosofía - mañana)	6 ECTS	Primer cuatrimestre
18324	ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL (1º Grado en Filosofía - tarde)	6 ECTS	Primer cuatrimestre

18640 PRACTICAS DE CAMPO II 12 ECTS Primer y Segundo  
(4º Grado en Antropología Social y Cultural) cuatrimestre

**HORARIO:**

Primer cuatrimestre

18324 (mañana): Jueves 10-12 hs.; Viernes 10-11 hs y 11-12 hs.

18324 (tarde): Jueves 18--20 hs.; Viernes 17-18 horas.

Segundo cuatrimestre:

18640: Coordinación de la asignatura y dirección de todas las prácticas de campo. Las tutorías individuales y colectivas se celebran habitualmente los lunes por la mañana, y se concentran fundamentalmente en el segundo cuatrimestre.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

*POR BAJA SUCESIVA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD DE LOS PROFESORES AYUDANTES DOCTORES RAQUEL FORNIELES SÁNCHEZ Y JESÚS POLO ARRONDO*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología Clásica

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Griega

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8422-A y FL8667-A

**CATEGORÍA:** Profesor Asociado

**DEDICACIÓN:** Tiempo parcial (3+6 h.)

**ACTIVIDADES:** DOCENCIA EN:

Lengua Griega I (Grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad + Doble Grado de Hª del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad)

Aprendizaje y enseñanza del griego y latín (Máster de Profesor de Secundaria)

Introducción al griego (Máster de Ciencias de la Antigüedad)

**HORARIO**

Asignatura	1er Semestre	2º Semestre
Lengua Griega I	Lunes 10:00h-11:00h	

	Martes 13:00h-14:00h Miércoles 9:00h-10:00h	
Enseñanza y aprendizaje de la lengua griega y latina		Lunes 9:00h- 12:00
Introducción al griego		Martes 15:30h-17:00h Jueves 15:30h-17:00h

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Septiembre de 2021 -Hasta fin de las bajas.

#### **NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS**

Propuesta de nombramiento de vocales externos para Comisiones de Contratación de plazas vinculadas al Departamento de Historia Moderna. Sustituyen a los anteriores.

Dr. David García Hernán (Universidad Carlos III de Madrid)

Dr. David Alonso García, (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Antonio José Rodríguez Hernández, (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Dra. Alicia Esteban Estríngana (se mantiene), Universidad de Alcalá de Henares

#### **SABÁTICOS**

##### **Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

CAMPOS SERRANO, Alicia

##### **Departamento de Historia y Teoría del Arte**

LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa

##### **Departamento de Filología Clásica**

HUALDE PASCUAL, Pilar

##### **Departamento de Historia Moderna**

HIDALGO NUCHERA, Patricio

**PROFESORES/AS HONORARIOS/AS  
RENOVACIONES**

**Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

IGLESIAS BEXIGA, Javier

LÓPEZ ARIAS, José María

MARTÍN CHIAPPE, Laura

MARTÍNEZ ARANDA, María Adoración

TORRENTE BARTOMEU, Isabel

**Departamento de Filología clásica**

GIL ZARZO, Diego

FERNÁNDEZ ROMERO, Claudia

GARZÓN MONTALVO, Eveling

RIAÑO RUFILANCHAS, Daniel

**Departamento de Filología Española**

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina

TERUEL BENAVENTE, José

**Departamento de Filosofía**

MATHESON, Benjamin

ROCCO LOZANO, Valerio

**Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática**

Área De Historia Antigua:

ÁLVAREZ GARCÍA, Juan

ARROYO CAMBRONERO, Ana

BASTIDA RAMÍREZ, Ana B.

GUADALUPE INGELMO, Salomé

HERAS MARTÍNEZ, César M.

PÉREZ RUBIO, Alberto M.

RASCÓN MARQUÉS, Sebastián

RECIO MARTÍN, Rebeca Carlota

SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía

TORRESTORRES, Elena

Área de Historia Medieval

ALBARRÁN IRUELA, Javier

**Departamento de Historia Contemporánea**

FERRERA CUESTA, José Carlos

**Departamento de Historia Moderna**

AMELANG, James

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco

LEDESMA GÁMEZ, Francisco

**Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada**

Área de Teoría de la Literatura

RODRÍGUEZ SANTOS, José María

Área de Lenguas Modernas

COIMBRA DE MATOS, Anna Catarina

Área de Estudios de Asia Oriental

ZHANG, Yue

**Departamento de Música**

ARANZADI PÉREZ DE ARENAZA, Isabela

CAMPOS CALVO-SOTELO, Javier

LABAJO VALDÉS, Joaquina

NÚÑEZ PÉREZ, Adolfo

#### NUEVAS PROPUESTAS

##### **Departamento de Geografía**

ALBERTO VILLAVICENCIO, Ángeles

##### **Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática**

LÓPEZ-SANTOS KORNBERGER, Francisco

##### **Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

HAMADI AWAH, Bahia Mahmud

CABEZAS FERNÁNDEZ, Marta

LÓPEZ FORJAS, Manuel

MARTÍNEZ GANDOLFI, Alejandra

MARTÍNEZ DEL OLMO, Andrea

PAREJO PÉREZ, Diego

##### **Departamento de Estudios Árabes e Islámicos**

SALEH ALKHALIFA, Waleed

#### **PROFESORES/AS EMÉRITOS**

##### **Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

Profª Dra. Pilar Monreal Requena

##### **Departamento de Filosofía**

Prof. Dr. José Jiménez Jiménez

##### **Departamento de Historia Moderna**

Profª Dra. Elena Postigo Castellano

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión Académica de Doctorado de Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura	Javier Ortiz García	Esther Vázquez y del Árbol
Miembro de la Comisión Académica de Doctorado de Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura como representante del PDIF	Laura Ramírez Palacio	-
Miembro de la Comisión de garantía de Calidad delegada de la Junta de Facultad como responsable de Calidad del Departamento de Antropología	Iván Alvarado	Paloma Gómez Crespo
Miembro de la Comisión de garantía de Calidad delegada de la Junta de Facultad como responsable de Calidad del Máster de Estudios Internacionales Francófonos	Pilar Suarez Pascual	Salah Khan
Miembro de la Comisión Académica de Doctorado de Estudios Hispánicos: Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento	-	David Becerra Mayor Beatriz Méndez Guerrero Concepción Martín Huertas Jorge Agulló González Anunciación Marqués
Miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado de Hª y Ciencias de la Música y de la Tecnología Musical como representante de estudiantes	Ana Isabel Parra Expósito	Águeda Alcaraz Carrecedo
Miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado de Hª y Ciencias de la Música y de la Tecnología Musical como representante de estudiantes	Arturo Pérez Rodríguez	Celia Lizárraga Martínez
Miembro de la Comisión de Coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano como representantes estudiantes	Wu Shiyue	Li Jingchun

